

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 10:00 AM, del día 3 mayo del año 2023, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, oportunidad en la que se practicará interrogatorio a las partes y se evacuaran las etapas previstas en la referida norma.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size, y la inasistencia injustificada de las partes y sus apoderados podrá acarrearles las sanciones dispuestas en la directriz normativa citada ut supra (numeral 4º, inciso 5º).

Link de acceso a la diligencia antes señalada
<https://call.lifesizecloud.com/17655609>

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez